

1 **ACTA 001-2024-EXTRAORDINARIA**

2 **VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024**

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 001-2024-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
5 Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuarenta y seis minutos del viernes
6 19 de enero del 2024, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman**.--

7 El presidente Tino Salas Marksman carné 1799 en su condición de presidente indica la bienvenida y se
8 hace presente, seguidamente de la **Vicepresidencia Cistina Cambronero Sandí carné 1636** presente,
9 **Secretaria a.i. Miguel Ángel Alfaro Solano carné 1951** presente y el **Fiscal Titular Alejandro Arias**
10 **Angulo carné 1971** presente.-----

11 Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos el señor Presidente solicita una prórroga por 30 minutos
12 y así esperar a los miembros de Junta Directiva que vienen en camino.-----

13 Al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos el señor Salas Marksman, carné 1799, en su condición
14 de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva; **Cristina Cambronero**
15 **Sandi, Vicepresidencia, carné 1636; Miguel Alfaro Solano, Secretaria a.i., carné 1951; Laura**
16 **González Artavia, Tesorería, carné 1982; Ronald Gonzales Medina, Vocal I a.i. carné 0972;**
17 **Alejandro Arias Angulo, Fiscalía, carné 1971.**-----

18 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

19 Con la asistencia de Dirección Ejecutiva. Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

20 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

21 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión
22 Extraordinaria 001-2024 del viernes 19 de enero del 2024 de la Junta Directiva del Colegio de
23 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está
24 completo por seis miembros de Junta Directiva.-----

25 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

26 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión
27 001-2024 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica



28 y hace el debido recuento para constar el quorum de seis miembros de Junta Directiva. -----

29 **ACUERDO N°1:** Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva y la Fiscalía.

30 **ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.** -----

31 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

32 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2024
33 DEL VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024. Los temas para conocer y discutir en la sesión Extraordinaria
34 001-2024:-----

- 35 1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 36 2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
- 37 3. **Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 001-2024.**
- 38 4. **Asuntos Administrativos.**
 - 39 4.1. **Oficio CPC-DE-007-2024: Actualización de actas en Sitio Web.**
 - 40 4.2. **Oficio CPC-DE-008-2024: Publicación en La Gaceta.**
 - 41 4.3. **Oficio CPC-DE-009-2024: Solicitud de convenio con proveedores.**
 - 42 4.4. **Oficio CPC-DE-010-2024: Procedimiento relacionado a Trabajo Comunal**
 - 43 **Universitario.**
 - 44 4.5. **Oficio CPC-DE-011-2024: Actualización base de datos Contraloría General de la**
 - 45 **República.**
 - 46 4.6. **Oficio CPC-DE-012-2024: Modificación en Sitio Web.**
 - 47 4.7. **Oficio CPC-DE-013-2024: Mejoras en redes inalámbricas de internet.**
 - 48 4.8. **Oficio CPC-DE-014-2024: Solicitud de reunión Banco Nacional.**
 - 49 4.9. **CPC-DE-015-2024: Informe de instrumento aplicado en diciembre 2023.**
- 50 5. **Asuntos de Fiscalía.**
- 51 6. **Lectura de Correspondencia.**
 - 52 6.1. **Criterio 001-AG-CPC-2024: Asesoría Legal.**
 - 53 6.2. **Criterio 002-AG-CPC-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-830-2023.**
 - 54 6.3. **Criterio 004-AG-CPC-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-787-2023**

- 55 **6.4. Oficio CPC-CD-003-2024: Propuesta Cursos de idiomas.**
- 56 **6.5. Oficio CPC-CD-005-2024: Propuesta de repositorio virtual del CPCCR.**
- 57 **6.6. Circular MH-DCoP-CIR-0001-2024: Cambio de códigos de producto y reactivación**
58 **de líneas en la Licitación.**
- 59 **6.7. Oficio CPC-CPS-001-2024: Invitación a charla Comisión de Proyección Social.**
- 60 **6.8. Consulta Luis Carlos Oreamuno Varela ante el oficio CPC-JD-819-2023.**
- 61 **6.9. Oficio CPC-SAC-004-2024: Fecha de Juramentación marzo 2024.**
- 62 **6.10. Consulta Sr. Esteban Helías Blanco.**
- 63 **6.11. Trámite de reincorporación Stephanie Navarro Salguero, carné 2243.**
- 64 **7. Temas Varios:**
- 65 **7.1. Ratificación Actas Periodo 2023: Presidencia.**
- 66 **ACUERDO N°2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 67 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 001-2024.**----
- 68 **ARTÍCULO N°3.1 Acta Ordinaria 001-2024.** -----
- 69 Se somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria 001-2024. -----
- 70 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Ordinaria 001-2024. **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.**-
- 71 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**-----
- 72 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----
- 73 **ARTÍCULO N° 4.1. Oficio CPC-DE-007-2024: Actualización de actas en Sitio Web.**-----
- 74 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
- 75 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
- 76 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud del inicio de labores para año en
- 77 curso es necesario incluir las siguientes actas en el sitio web del Colegio; Sesiones Ordinarias: 011-2023
- 78 y 012-2023; Sesiones Extraordinarias: 036-2023, 037-2023, 39-2023, 40-2023, 41-2023, 42-2023, 43-
- 79 2023 y 44-2023. Cabe destacar, que se realizó las gestiones correspondientes vía correo electrónico con
- 80 la asesora legal con respecto a la publicación de estas actas, las cuales se adjuntan en el presente oficio.
- 81 Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su



82 respectiva valoración y aprobación. Se suscribe.-----

83 **ACUERDO N°4** Se aprueba la propuesta dada por la Dirección Ejecutiva en realizar la inclusión de las
84 actas de sesiones en el Sitio Web del Colegio. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

85 **ARTÍCULO N° 4.2. Oficio CPC-DE-008-2024: Publicación en La Gaceta.**-----

86 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----

87 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
88 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud del inicio de funciones de los
89 miembros de Junta Directiva elegidos en la Asamblea General 001-2023 del pasado mes de noviembre
90 para el periodo 2024-2025, es importante gestionar la publicación de esta información tanto en el sitio
91 web del Colegio como en el medio de comunicación oficial La Gaceta. Por lo anterior, esta instancia
92 procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación.
93 Se suscribe. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

94 **ARTÍCULO N° 4.3. Oficio CPC-DE-009-2024: Solicitud de convenio con proveedores.**-----

95 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----

96 La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud de las actividades realizadas en el ultimo trimestre
97 del 2023 por parte del Colegio (Asamblea, Incorporación, Feria de Desarrollo, entre otros) y los
98 proveedores contratados. Esta instancia reconoce la importancia de realizar un convenio con la empresa
99 D'Antojo y Hazel Porras Guadamúz para gestionar lo correspondiente en cuanto al servicio de catering
100 service y mobiliario utilizado en las actividades que desarrolle el Colegio durante el 2024. Cabe
101 mencionar, que en caso no tener disponibilidad alguno de los proveedores mencionados, se gestionaría 3
102 cotizaciones y se comunicaría a Junta Directiva las opciones para su respectiva valoración. Esta propuesta
103 se gestiona con la finalidad de aumentar la eficiencia institucional en virtud del uso de recursos
104 disponibles, agilizar los trámites realizados por parte de los distintos departamentos involucrados y
105 continuar con la calidad del servicio brindado. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de
106 dicha información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Se suscribe.-----

107 Se da la palabra a la Vicepresidencia la Lcda. Cristina Cambroner, la cual informa sobre el posible
108 proyecto que el Colegio disponga del propio inmobiliario, esto en virtud de la propuesta realizada el año



109 pasado. Además, expresa sobre el convenio a realizar con el catering e indica consultar los beneficios a
110 brindar el proveedor en caso de realizar dicha alianza. -----

111 **ACUERDO N°5** Se da visto bueno sobre la propuesta planteada por la Dirección Ejecutiva. Además,
112 tomar en consideración lo indicado por la Vicepresidencia **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN**
113 **FIRME.**-----

114 **ARTÍCULO N° 4.4. Oficio CPC-DE-010-2024: Procedimiento relacionado a Trabajo Comunal**
115 **Universitario.**-----

116 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
117 La presente es hacer de su conocimiento que el pasado 15 de enero por medio de correo electrónico la
118 señora Tatiana Morales Monroy, estudiante de Bachillerato en Criminología de la Universidad Libre de
119 Costa Rica (ULICORI), manifestó que, desea realizar su trabajo comunal universitario en la institución,
120 sin embargo, dicho TCU no se realiza en el Colegio y en la actualidad en el sitio web aún se encuentra
121 habilitado el formulario para realizarlo. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha
122 información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Se anexa el correo y el
123 formulario enviado por la señora Tatiana Morales Monroy. Se suscribe.-----

124 **ACUERDO N°6** Conversar con los compañeros de sistema para deshabilitar esta opción y no crear falsas
125 expectativas para realizar trabajos de TCU en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
126 **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**-----

127 **ARTÍCULO N° 4.5. Oficio CPC-DE-011-2024: Actualización base de datos Contraloría General de**
128 **la República.**-----

129 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
130 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
131 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que el pasado 15 de enero por medio de correo
132 electrónico -----

133 el Área de Fiscalización para el Desarrollo de la Gobernanza, de la Contraloría General de la República,
134 solicitó nombre completo, correo electrónico y número telefónico, para actualizar la base de datos de los
135 siguientes puestos: Presidente Junta directiva, Secretario/a de Junta Directiva, Dirección Ejecutiva en



136 concurso, Contador o encargado de presupuesto, Encargado de Planificación, Auditor Interno, Jefe o
137 encargado Recursos Humanos. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información
138 a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Se anexa el correo enviado por el Área de
139 Fiscalización para el Desarrollo de la Gobernanza. Se suscribe. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

140 **ARTÍCULO N° 4.6. Oficio CPC-DE-012-2024 Modificación en Sitio Web.**-----

141 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
142 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
143 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, el sitio del web del Colegio amerita
144 modificaciones en la lista actual de agremiados activos, la línea grafica de las listas disponibles, el nombre
145 de la secretaria de Junta Directiva, incluir como Slider el Podcast "Visión Criminológica" con la finalidad
146 que los usuarios finales puedan visualizar el contenido y en el apartado "MÁS" mostrar el tema y el enlace
147 de cada uno de los episodios del año 2023 y los próximos a publicar durante el 2024. También, es
148 importante incluir las actas a partir del periodo 2010 al 2019, la foto actual de los miembros de Junta
149 Directiva, trabajar en el apartado de comisiones en solicitar a cada coordinador el objetivo y la información
150 importante a publicar de cada comisión y finalmente actualizar los convenios y alianzas estratégicas con
151 los que cuenta el Colegio. Cabe señalar, que las modificaciones mencionadas anteriormente se deben
152 realizar en conjunto de nuestro proveedor CNET y por ende las horas mensuales según el contrato podrían
153 aumentar, debido al diseño, aplicación y ejecución de estas. Por lo anterior, esta instancia procede con el
154 traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Se suscribe.-
155 Se da la palabra a la Lcda. Laura González, Tesorera; la cual solicita que la Dirección Ejecutiva coordine
156 con la empresa CNET, con respecto a las horas a favor que dispone el Colegio y que sea efectivas su uso
157 de conformidad a lo planteado por la Dirección Ejecutiva. -----

158 **ACUERDO N°7** En relación con la propuesta realizada la por la Tesorería, en coordinar con la empresa
159 CNET sobre las horas a favor que dispone el Colegio e incluya en la propuesta realizada por Dirección
160 Ejecutiva, con el propósito de hacer uso de las horas efectivas. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
161 **EN FIRME.**-----

162 **ARTÍCULO N° 4.7. Oficio CPC-DE-013-2024 Mejoras en redes inalámbricas de internet.**-----



163 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
164 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
165 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud del Oficio CPC-DE-206-2023 y
166 CPC-JD894-2023 el pasado 11 y 16 de enero tanto la empresa TIGO como CNET realizaron las mejoras
167 respectivas para el acceso total al servicio de Internet en el edificio del Colegio. En sectores como el
168 archivo, lugar que no contaba con este servicio, ahora tiene acceso, al igual que la Dirección Ejecutiva,
169 lugar donde aumento en 5 veces más el acceso a Internet. La empresa TIGO se encargó ajustar el servicio
170 a la velocidad contratada, mientras que el señor Pablo Fernandez, encargado del soporte y mantenimiento
171 de los equipos del Colegio en representación de la empresa CNET, realizó la instalación y configuración
172 de 3 antenas amplificadoras de señal, las cuales rondan en una inversión final de \$200.19. Por lo anterior,
173 esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectivo
174 conocimiento. Se suscribe. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

175 **ARTÍCULO N° 4.8. Oficio CPC-DE-014-2024: Solicitud de reunión Banco Nacional.**-----
176 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
177 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
178 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que el pasado 15 de enero por medio de correo
179 electrónico la señora Laura Castro Zúñiga, ejecutiva de las operaciones crediticias del Banco Nacional de
180 Avenida Diez, solicitó agendar una reunión presencial con los miembros de Junta Directiva, con la
181 finalidad de conocerlos y estrechar más la relación comercial ya que para el Banco Nacional el Colegio es
182 un cliente de mucha importancia. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha
183 información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación de fecha para la reunión
184 solicitada. Se suscribe. -----

185 **ACUERDO N°8** Realizar la reunión siempre y cuando estén presente Presidencia y Tesorería.
186 **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**-----

187 **ARTÍCULO N° 4.9. CPC-DE-015-2024: Informe de instrumento aplicado en diciembre 2023.**-----
188 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
189 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología



190 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud del acuerdo N°13 del Oficio CPC-
 191 JD-825-2023. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva
 192 para su respectiva valoración y coordinar lo pertinente para el manejo y uso de los datos recopilados en el
 193 instrumento aplicado. Se suscribe. -----

194 **ACUERDO N°9** Establecer las estrategias y pasos a seguir sobre la aplicación del instrumento, se solicita
 195 a la Dirección Ejecutiva que debe ser presentado en la próxima sesión de Junta Directiva. **APROBADO**
 196 **POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**-----

197 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----

198 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias: -----

199 No hay puntos de Fiscalía. -----

200 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

201 Se le brinda la palabra al Bach. Miguel Alfaro Solano, Secretario a.i. del Colegio.-----

202 **ARTÍCULO N° 6.1. Criterio 001-AG-CPC-2024: Asesoría Legal.**-----

203 Se da a conocer a la Junta Directiva el criterio emitido por parte de la Lcda. Adriana Fonseca Navarro
 204 Asesora Legal, mediante oficio 001-AG-CPC-2024 con respecto a la Resolución N°2023033175 de la
 205 Sala Constitucional con respecto del Expediente N° 23-026846-0007-CO. **SE DA POR RECIBIDO.** ---

206 **ARTÍCULO N° 6.2. Criterio 002-AG-CPC-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-830-2023.**-----

207 Informa la Lcda. Adriana Fonseca Navarro Asesora Legal, mediante oficio 002-AG-CPC-2024 que:-----
 208 Junta Directiva Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Estimadas señoras y estimados
 209 señores: En atención a consulta en oficio CPC-JD-830-2023 donde se solicita criterio a cerca de la
 210 aprobación el acta 038-2023, esta asesoría jurídica se permite indicar: De cada sesión de Junta Directiva
 211 se levanta un acta que contendrá la indicación de las personas asistentes, así como las circunstancias del
 212 lugar y hora en que se celebró, los puntos de la agenda, la forma y resultados de la votación y el contenido
 213 de los acuerdos. Contando con todos estos requisitos, una vez ratificada el acta será pública. Por lo que
 214 esta Asesoría estima conveniente la aprobación y publicación del acta 038-2023. Deseándole éxitos en la
 215 gestión de tan apreciable Junta Directiva, se suscribe atentamente. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

216 **ARTÍCULO N° 6.3. Criterio 004-AG-CPC-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-787-2023.**-----



217 Se da a conocer a la Junta Directiva el criterio emitido por parte de la Lcda. Adriana Fonseca Navarro
218 Asesora Legal, mediante oficio 004-AG-CPC-2024 con respecto a la respuesta al oficio CPC-JD-787-
219 2023. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

220 **ARTÍCULO N° 6.4. Oficio CPC-CD-003-2024: Propuesta Cursos de idiomas.**-----

221 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional, mediante correo
222 electrónico del Colegio que:-----

223 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio de
224 Profesionales en Criminología de Costa Rica. En cumplimiento con los objetivos de nuestro Colegio, es
225 de gran importancia el buscar espacios de capacitación profesional de calidad para nuestras personas
226 agremiadas, capacitaciones que permitan fortalecer su buenas prácticas y desarrollo profesional en sus
227 ámbitos laborales, además de brindar las herramientas necesarias que permitan la apertura de espacios
228 laborales para los agremiados que se encuentran desempleados. Este departamento considera de gran
229 importancia que las personas agremiadas aprendan el idioma inglés, así como otros idiomas, el aprendizaje
230 del inglés se ha convertido en un valor extra a nuestra profesión, además de ser un idioma universal que
231 se lee y habla en todos los ámbitos más importantes de la vida laboral. Es por lo anterior que, desde el mes
232 de diciembre se realizaron acercamientos con instituciones y personas que brinden cursos de inglés
233 tomando en cuenta la calidad y que además estos sean accesibles para los agremiados; De las consultas
234 realizadas y reuniones llevadas a cabo, la Universidad ISEP, con quién tenemos un convenio de alianza
235 estratégica, se encuentra con su sede en México y cuenta con otras sedes desea unirse a nuestro objetivo
236 de llevar capacitación a un costo accesible para los agremiados, por lo que, a través de su Fundación ISEP,
237 han destinado un precio especial para nuestro Colegio y han tomado la iniciativa de costear parte del curso
238 ofrecido. Hago un breve resumen de lo ofrecido por la universidad y adjunto documentos con propuesta
239 y reseña de la universidad: -----

240 **Que nos ofrece la Universidad y Fundación ISEP:**-----

- 241 1. Los grupos a partir de 60 agremiados podrán disfrutar de una tarifa mensual especial de 20 USD
242 por persona en pago de contado, este valor mensual, incluye cuatro idiomas diferentes: alemán,



- 243 francés, inglés y portugués, con el objetivo de promover el desarrollo lingüístico y cultural de los
 244 beneficiarios. En caso de ser menos de 60 personas, el costo sería de \$25 mensuales por persona.
 245 2. Al tener las 60 personas o más, recibirán un curso gratuito en el área de psicología forense; Estará
 246 sujeto a un certificado autodirigido y se llevará a cabo una vez se haya alcanzado un mínimo de
 247 60 alumnos inscritos.-----
 248 3. La universidad dará 2 becas del 100% para que 2 agremiados puedan elegir alguna de sus
 249 maestrías.-----
 250 4. Los cursos tanto de inglés como los otros idiomas serán 100% autodirigidos, los agremiados
 251 tendrán la opción de seleccionar horarios flexibles que se ajusten a sus responsabilidades laborales
 252 y personales, lo que les permitirá aprovechar al máximo la oportunidad de aprendizaje.-----

253 Que piden al Colegio:-----

- 254 1. La Fundación se hace cargo de gran parte del costo del curso y pide que el Colegio costee el monto
 255 antes indicado, para que el agremiado pueda recibir los cursos sin tener que pagar nada.-----
 256 2. Publicar en nuestras redes sociales sus ofertas académicas.-----
 257 3. Socializar con nuestros agremiados los distintos webinars que la universidad estará realizando en
 258 sus plataformas -----

259 Importante mencionar que, se realizó la investigación de la Universidad ubicada en México y contactos
 260 de dicho país indican que es una Universidad que se encuentra apegada a las leyes mexicanas. Además,
 261 antes de aceptar esta propuesta, se realizará la firma de un contrato con estas cláusulas por un año (se
 262 podrá sacar el curso varias veces al año), esto adicional al contrato que ya se tiene firmado. Este
 263 departamento considera importante esta alianza, la universidad y fundación se unen a nuestro objetivo ya
 264 que en una reunión previa se les explico que nuestro Colegio busca llevar capacitación y formación
 265 continua a nuestros agremiados dentro de lo posible de manera gratuita, ya que sabemos que muchos de
 266 ellos no cuentan con los medios económicos para costear un curso de inglés completo, por lo que a través
 267 de su fundación se unen a esta noble causa. Por todo lo mencionado anteriormente, solicito a esta estimable
 268 Junta Directiva su valoración para brindar una pronta respuesta a la oferta académica que nos realiza la





269 Universidad Isep. En caso de ser aprobada dicha alianza, agradezco tomar otro acuerdo en relación a los
 270 siguientes escenarios para poder costear el curso:-----

271 1. Que el Colegio asuma el pago de los \$20 mensuales por cada persona inscrita. En caso de inscribirse
 272 las 60 personas, el costo mensual sería de \$1200 por esas 60 personas.-----

273 2. Que se realice la inscripción y cada agremiado asuma el costo de los \$20 mensualmente, los cuales
 274 considero que es un monto bajo en comparación a los cursos de otras instituciones.-----

275 Como se menciona en el contrato adjunto, el curso puede llevarse en 12 meses, esto según el ritmo o nivel
 276 en el que se encuentre cada estudiante. Sin más por el momento.-----

277 **ACUERDO N°10** Se aprueba trasladarlo para la valoración de la Junta Directiva para su respectivo
 278 análisis. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

279 Se consta en actas la salida de la tesorera Laura Gonzales Artavia carné 1982, por asuntos de fuerza mayor.

280 **ARTÍCULO N° 6.5. Oficio CPC-CD-005-2024: Propuesta de repositorio virtual del CPCCR.**-----

281 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional, mediante correo
 282 electrónico del Colegio que:-----

283 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio de
 284 Profesionales en Criminología de Costa Rica. Como parte de las nuevas iniciativas de este departamento
 285 y además por solicitud de nuestra Dirección Ejecutiva, en el mes de diciembre se estuvo valorando la idea
 286 de que el Colegio cuente con un repositorio virtual y de esta manera ofrecer este gran servicio gratuito a
 287 las personas agremiados e incluso personas externas. Es importante que el Colegio pueda ampliar los
 288 servicios y beneficios que se ofrecen a las personas agremiadas y futuros agremiados, esto a través de
 289 herramientas que permitan fortalecer su desarrollo profesional y un repositorio virtual vendría a
 290 complementar la constante actualización del agremiado en temas variados y sobre todo del dinamismo del
 291 delito; además de servir como insumo para la toma de decisiones de las autoridades de nuestro país. Los
 292 repositorios alcanzan gran importancia, pues permiten enriquecer la visión de los autores en cuanto a
 293 difundir y preservar datos de sus investigaciones y garantizar así el acceso a largo plazo. A partir de la
 294 consolidación e incremento de estos en las universidades de ciencias sociales y otras dependencias de
 295 seguridad ciudadana, seguridad pública e incluso seguridad humana, se incrementa la visibilidad de la



296 producción académica y científica de los profesionales. Para poder implementar este proyecto se requiere
 297 de la colaboración de un desarrollador web, es por esto que, se realiza la consulta a CNET y se contó con
 298 la asesoría de ellos ante el planteamiento del proyecto y de esta manera ver sus alcances, limitaciones y
 299 su viabilidad. Adjunto encontrarán la propuesta del departamento de Capacitación y Desarrollo
 300 Profesional a través de una ruta de trabajo; también se adjuntan dos propuestas para su implementación
 301 enviada por CNET, las cuáles incluyen los requerimientos técnicos, forma de implementación y
 302 presupuesto económico que se requiere. Además, a través de correo electrónico CNET nos brinda las
 303 siguientes observaciones:-----

304 Se adjuntan dos documentos de propuestas. El documento con la terminación “-en sitio” corresponde a la
 305 que se tomaría si integráramos el repositorio en el sitio actual del colegio, el otro documento que dice “-
 306 **independiente**” es considerando hacer un sitio completamente nuevo. Ambas ofertas tienen montos
 307 bastante similares, siento así, mi recomendación como desarrollador es realizar el repositorio como un
 308 sitio completamente nuevo por las siguientes razones: -----

309 **-Sitio 100% actualizado.** Esto se menciona porque el sitio actual al tener unos años de haberse
 310 desarrollado posee componentes que por su “edad” limitan ciertas funciones que se pueden realizar al
 311 sitio, tanto a nivel estructural como funcional-----

312 **-Mayor estabilidad y velocidad:** Al desarrollarse como un sitio completamente aparte se estarán
 313 consumiendo solo los recursos del sitio en cuestión; en caso de hacerse en el sitio actual se estarían
 314 consumiendo los recursos ya existentes en el sitio más lo nuevo que se vaya a agregar con el repositorio.

315 **-Seguridad funcional:** El sitio actual está desarrollado de manera que el índice de fallo sea prácticamente
 316 nulo, pero las probabilidades nunca son cero, porque así son los sistemas y hay cosas que en algún
 317 momento se puedan salir de las manos. Al tener el repositorio independiente del sitio actual liberamos de
 318 responsabilidad funcional un sitio del otro. -----

319 **-Integridad del sitio:** En ambos escenarios, se aplicarían todas las medidas preventivas para evitar verse
 320 afectados por archivos maliciosos subidos por algún usuario. Pero en caso de poderse filtrar un archivo de
 321 ese tipo, solo se debería trabajar en el repositorio para liberarlo de la afectación y no tendríamos que
 322 preocuparnos por el sitio principal del colegio. Teniendo todo esto en cuenta les menciono que el único



323 detalle extra que se debe de considerar en caso de desarrollar el sitio nuevo es la implementación de un
324 **certificado de seguridad SSL**, lo cual vela por generar confianza a los usuarios y además encripta todo
325 el tráfico de información del sitio, dando completa privacidad al mismo. Estos certificados los pueden
326 contratar con nosotros con un precio que va desde los \$149.99 + IVA al año. No me adelanté a una oferta
327 de este servicio porque primero quiero saber que opinan respecto a las ofertas adjuntas a este correo; pero
328 en caso de optar por la del repositorio en un sitio aparte consideraríamos este apartado. Ante lo expuesto
329 anteriormente y después de analizar los documentos adjuntos, agradezco tomar en consideración el
330 proyecto propuesto y su posible implementación. Sin más por el momento.-----

331 **ACUERDO N°11** Se remite a la Junta Directiva para la valoración y se debe de tener la respuesta la
332 próxima sesión de junta directiva. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**-----

333 **ACUERDO N°12** continuar los puntos restantes para próxima sesión de Junta Directiva. **SE APRUEBA**
334 **POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**-----

335 Al ser las veinte horas con cuarenta y nueve minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799,
336 da por concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria 001-2024 del viernes 19 de enero
337 del año 2024.-----

338

339

340

341 **M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**

342

Presidente

343

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

344

Cédula Jurídica 3-007-619667**Bach. Miguel Alfaro Solano****Secretario a.i.**